

Documento N°	00648.00
Ingreso
<input type="checkbox"/>

DECLARACION DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Con fecha 19 de mayo pasado agentes de la Central Nacional de Informaciones arrestaron a nuestro compañero de trabajo Dr. Manuel Almeyda Medina. Desde entonces fue mantenido prisionero en un lugar secreto e ilegalmente incomunicado. Luego de 20 días ha sido puesto, en el día de ayer, conjuntamente con dos colegas suyos, a disposición del Fiscal Militar de Valparaíso en un proceso que se sustancia en ese tribunal por un acto de carácter terrorista ocurrido en aquella ciudad.

Con este procedimiento y el apoyo de un montaje publicitario ajeno a la verdad y por lo tanto inmoral se pretende producir en la opinión pública la impresión de que el Dr. Almeyda y sus colegas estarían implicados en hechos de esa naturaleza; lamentamos que algunos medios de comunicación social se hayan dejado sorprender por esta manipulación.

Protestamos por este acto de abuso de poder que, una vez más, se consuma mediante la prolongación de la prisión de una persona absolutamente inocente y ajena a cualquiera actividad terrorista. Deploramos la ineficacia de los recursos judiciales, que ha hecho posible la consumación total del abuso.

Se ha repetido en este caso una práctica ya habitual de los servicios de seguridad, la de condenar por anticipado, causando así un daño moral grave a personas inocentes, que no se reparará con la posterior declaración judicial de su inocencia.

Reiteramos nuestra plena confianza en el Dr. Manuel Almeyda, colaborador en la tarea de defensa de los derechos humanos que cumple esta Institución por mandato de la Iglesia de Santiago. Advertimos en nuestra declaración de 27 de mayo pasado que el Dr. Almeyda era víctima de una persecución injusta por su trabajo profesional en favor de los pobres y los perseguidos; hoy día reafirmamos ese juicio.

Esta Vicaría de la Solidaridad, fiel a su auténtico compromiso evangélico, "debe hacer oír su voz, denunciando y condenando estas situaciones, más aún cuando los gobiernos responsables se profesan cristianos" (Puebla N° 42).

Santiago, 9 de junio de 1981.